

ACTA No. 051

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TECNA DEL ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía TECNA DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, de esta ciudad de Quito, a las 10:00 (diez horas), se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TECNA DEL ECUADOR S.A., con carácter de UNIVERSAL, al tenor del Art.238 de la Ley de Compañías, por contar con la presencia del total del capital suscrito y pagado, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL			
	Suscrito US\$	Pagado US\$	Por Pagar US\$	Acciones
DISEÑOS Y PROYECTOS TECNICOS S.A. Representada por Don Gonzalo Madariaga Parias	\$ 999.746	\$ 999.746	\$0	999.746
MADARIAS INVERSIONES SL Representada por Don Gonzalo Madariaga Parias	\$ 254	\$ 254	\$0	254
TOTAL	\$ 1'000.000	\$ 1'000.000	\$0	1'000.000

Preside la Junta General de Accionistas el Señor Gonzalo Madariaga Parias, quien comparece en representación de las compañías Ditecsa SA y Madarias Inversiones SL, tal como se acredita con los instrumentos auténticos que son parte del expediente. Actúa como secretario el Señor José Muirraguí Castrillón.

Por disposición del Presidente, se verifica el quórum legal y estatutario, estableciéndose la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Al estar presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario;
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, mismo que contiene el informe de resultados por aplicación de las NIIF'S;
4. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016;

5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016; y,
6. Designación de comisarios y auditores externos para el ejercicio fiscal 2017;

Los accionistas, por unanimidad, aprueban tratar el mencionado orden del día. Se invita a la sala al señor Roberto Chicaiza, quien al tenor de lo previsto en el segundo inciso del Art. 22 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías se integra a la Junta, en calidad de Comisario.

Primer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente.

El Señor José Muirraguí, Gerente General designado de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2016 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de un pequeño análisis, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Segundo punto del orden del día.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario.

El Señor Roberto Chicaiza, Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura a su informe respecto del ejercicio económico del año 2016. Luego de un pequeño análisis, el informe del Comisario Principal es aprobado por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Tercer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, mismo que contiene el informe de resultados por aplicación de las NIIF'S.

Por disposición del Presidente, el secretario lee el informe respectivo, que integra el folio de la Junta, suscrito por el señor Carlos A. García, en calidad de representante legal de la Firma de Auditoría Externa Micelle Cía. Ltda. García-Zurita, que abarca el estado de situación al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como hechos relevantes y notas explicativas.

Cuarto punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016.

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2016. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2016 con el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Quinto punto del orden del día.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016.

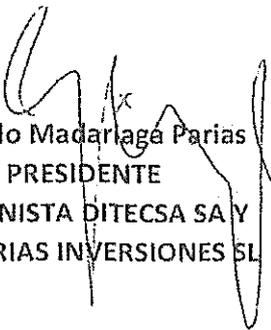
Toma la palabra el Señor José Muirraguí Castrillón y expone que el resultado del ejercicio económico del año 2016 ha arrojado UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.\$1'105.379,67) de pérdida. Dicha información es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Sexto punto del orden del día.- Designación de comisarios y auditores externos para el ejercicio fiscal 2017.

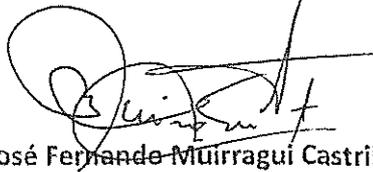
El Presidente propone el nombre de Roberto Fernando Chicaiza Zurita para desempeñe el cargo de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017. Luego de un pequeño análisis la Junta General con unanimidad del capital social, acepta la moción y nombra como Comisario Principal al señor Roberto Fernando Chicaiza Zurita.

Se propone por el Presidente el nombramiento de MICELLE CÍA. LTDA. García-Zurita y Asociados, DFK International, firma Auditora que viene auditando a la Sociedad, con domicilio social en Quito, Francisco de Orellana E12-144 y 12 de Octubre, Conjunto Colinas del Vicenzo, Dpto No.2, como Auditores de Cuentas de la Sociedad, por un período de un año para la realización de la auditoria de las cuentas anuales que se cerrarán al 31 de diciembre de 2017, lo cual es aprobado por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

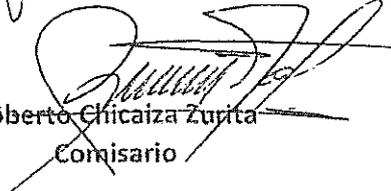
Concluido el orden del día, se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta de la presente junta. Terminado el tiempo de receso, se reinstala la sesión con el mismo quórum del ciento por ciento del capital suscrito y pagado. Se da lectura al acta de la Junta, que es aprobada por UNANIMIDAD. La Presidencia da por concluida la Junta de Accionistas de TECNA DEL ECUADOR S.A., a las 11:30 (once horas con 30 minutos), de lo que certifica el Secretario.



Gonzalo Madariaga Parias
PRESIDENTE
ACCIONISTA DITECSA SA Y
MADARIAS INVERSIONES SL



José Fernando Muirraguí Castrillón
SECRETARIO



Roberto Chicaiza Zurita
Comisario